



UNICA: CONVOCATORIA

Se convoca a ustedes a **SESION PLENARIA ORDINARIA**, al amparo de los Artículos 8º y 9º del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **VEINTE HORAS del día 22 de diciembre de 2015** para tratar de los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 18 de noviembre de 2015.

El Alcalde,

Fdo.: Arturo Goldaracena Asa.

PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER

- 1º.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2015 y a la sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2015.
 - * ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.
- 2º.- MOCIONES.
 - * CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.
- 3º.- Ruegos y Preguntas.
- 4º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.
- 5º.- Dación de cuenta de la resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2015, sobre concertación de un crédito de tesorería para el ejercicio de 2016, con un límite máximo de 400.000 euros.
- 6º.- MOCIONES.